



DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Santa Tecla, 26 de julio de 2023

Oficio: DNM-DN/236-2023
Excmo. Sr. Ernesto Alfredo Castro
Presidente
Asamblea Legislativa de El Salvador
Presente.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Gerencia de Operaciones Legislativas
Sección de Correspondencia Oficial

Hora: 14:24
Recibido el: 27 JUL 2023

Reciba un cordial saludo en nombre de la Dirección Nacional de Medicamentos y a la vez aprovecho la oportunidad para desearle éxitos en sus labores diarias.

En cumplimiento al artículo 6 letra l) del decreto No. 1008, Ley de Medicamentos, que literalmente dice: “*Son atribuciones y deberes de la Dirección Nacional de Medicamentos: l) Elaborar la memoria de labores del año de gestión y presentarla a la Asamblea Legislativa*”; remito en formato digital mediante memoria USB adjunta a esta nota:

- Documento denominado MEMORIA DE LABORES DNM 2022-2023 que contiene la Memoria de Labores de la Dirección Nacional de Medicamentos, correspondiente al periodo 01-junio-2022 al 31-mayo-2023.

Sin otro particular, me despido.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


LIC. NOE GIOVANNI GARCÍA IRAETA
DIRECTOR NACIONAL DE MEDICAMENTOS



ASAMBLEA LEGISLATIVA
Leído en el Pleno Legislativo el: